

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA (UNIVERSAL) DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUADOR COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S. A., CORRESPONDIENTE AL 20 DE FEBRERO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del veinte de Febrero del dos mil diecisiete, en el local social de la Compañía ubicado en el Kilómetro diez de la Vía Guayaquil – Daule de esta ciudad de Guayaquil, se instala la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, ECUADOR COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S. A. con la asistencia de los siguientes accionistas a saber. Ing. Guillermo Jorge Velastegui Ramírez, en su calidad de Presidente de la compañía, quien preside la presente Junta, por sus propios derechos y como propietario de veintiséis mil ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad; la señora Ing. Martha Graciela Mora Valverde, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, quien también comparece por sus propios derechos como accionista propietaria de dos millones seiscientos cincuenta y tres mil doscientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, quien actúa como secretaria de la Junta.

El Presidente, toma la palabra y solicita que por secretaria se le informe si hay el quórum necesario para celebrar la presente Junta. La Secretaria de la Junta informa que los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de USD \$ 2.680.000.00 (Dos millones seiscientos ochenta mil Dólares de los Estados Unidos de América). Encontrándose presente la totalidad de accionistas que poseen el cien por ciento del capital social de la Compañía, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo con la facultad establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañía, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Uno: La aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016. Una vez conocido los estados financieros la junta delibera y aprueba los mismos.-

Dos: El análisis de la cuenta de resultado y el destino de las mismas.-

Tres: Autorización que debe otorgársele a la Gerente General y Representante Legal de la Compañía para la firma de los respectivos Estados Financieros.

Conocido el orden del día, pasan a tratar los puntos referidos:

PUNTO UNO: Toma la palabra El Presidente de la Compañía y manifiesta que es necesario hacer un análisis a los Estados Financieros del Ejercicio Económico correspondiente al año inmediato anterior. La junta después de analizar los Estados Financieros, los mismos que han sido presentados de acuerdo con la norma internacional de información financiera (NIIF), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de contabilidad (IASB) adoptadas para su utilización en Ecuador; que sus asientos contables, libro mayor y diario han sido llevados en forma prolija y profesional por el Departamento de Contabilidad de la empresa, proceden a aprobarlo en forma unánime.-

PUNTO DOS. Toma la palabra la Gerente General de la Compañía quien manifiesta que debe hacerse un análisis prolijo a las cuentas de resultado, a fin de

que una vez pagados los beneficios a los trabajadores y los tributos que correspondan al Estado tomen una decisión respecto a las utilidades liquidadas. La Junta analiza y delibera referente a las cuentas de resultados y manifiesta el valor sobrante sea acreditado a la cuenta Reserva Facultativa, para futuros aumentos de capital.-

PUNTO TRES. Toma la palabra la Gerente General y manifiesta que para proceder a lo manifestado por la Junta debe otorgársele la respectiva autorización a fin de proceder a firmar los estados financieros y presentarlos al Servicio de Rentas Interna y Superintendencia de Compañía; y, a si mismo disponer que el saldo de utilidades sea contabilizado en la cuenta RESERVA FACULTATIVA. La Junta delibera y después de analizar los estados financieros y el destino de las utilidades procede a autorizar en forma unánime la Gerente General y Representante Legal para que proceda a dar cumplimiento en lo aprobado por la Junta.

Declarándose concluida la Sesión de Junta General Ordinaria de accionistas a las 11:45 H00. f) Ing. Guillermo Jorge Velastegui Ramírez.- f) Ing. Martha Graciela Mora Valverde.

Ing. Guillermo Jorge Velastegui Ramirez
Presidente - Accionista

Ing. Martha G. Mora Valverde
Gerente General – Accionista
Secretaria Ad- Hoc de la Junta

LISTADO DE SOCIOS CONCURRENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUADOR COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A., CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2017

DETALLE:

Ing. Guillermo J. Velastegui R.
Presidente - Accionista

Propietario de veintiséis mil ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una

Ing. Martha G. Mora Valverde
Gerente General - Accionista

Propietaria de dos millones seiscientos cincuenta y tres mil doscientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una


Ing. Martha Graciela Mora Valverde
Secretaria Ad-hoc